

13 OCT 2016

CORDOBA, \_\_\_\_\_.-

**VISTO:**

*Las prescripciones establecidas por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación en relación a las condiciones necesarias a fin de la obtención del alcance y validez nacional de los títulos de carreras universitarias.*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que mediante Resolución Rectoral N° 42/15 se creó en la Facultad de Arte y Diseño de esta Universidad Provincial de Córdoba la "Licenciatura en Composición Coreográfica" aprobándose el plan de estudios.*

*Que el plan de estudios de la Licenciatura fue modificado por Resolución Rectoral N° 254/15.*

*Que reconoce como antecedentes académicos e históricos a la "Tecnatura Superior en Métodos Dancísticos" dictada en la Escuela Superior Integral de Teatro "Roberto Arlt" de la Facultad de Arte y Diseño como así también a la "Actualización Académica de las Danzas Folclóricas y su Enseñanza" que se dicta en el Instituto Provincial de Educación Física de la Facultad de Educación y Salud.*

*Que el plan de estudios de dicha oferta académica es fruto del consenso y del valioso trabajo técnico participativo realizado con la*

*comunidad educativa de la Escuela Superior Integral de Teatro "Roberto Arlt" de la Facultad de Arte y Diseño.*

*Que el plan de estudios de la Licenciatura amerita rectificaciones conforme a los recientes requerimientos del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, a fin de la obtención del alcance y validez nacional de la misma.*

*Que dicha Licenciatura tiene reconocimiento por parte de la Universidad Provincial de Córdoba, debiéndose continuar los trámites sobre el alcance y validez nacional por ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria dependiente del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, quien regula y controla las condiciones que debe observar la carrera a tales fines.*

*Que conforme artículo 2 de la Ley 9.375 y su modificatoria, la Universidad Provincial de Córdoba constituye el órgano máximo de la Educación Universitaria Provincial; y en virtud de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley N° 9.375 y su modificatoria, corresponden a la Rectora Normalizadora, las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto le asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.*

*Que en virtud de todo ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;*

**LA RECTORA NORMALIZADORA  
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

0 184

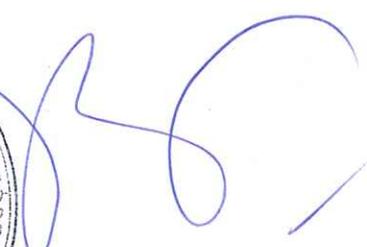
**Artículo 1º:** *RECTIFICAR*, el Plan de Estudios de la “Licenciatura en Composición Coreográfica” que se dicta en la Facultad de Arte y Diseño de esta Universidad, el cual quedará constituido conforme Anexo I que se acompaña y regirá a partir de la cohorte 2016 en adelante.-

**Artículo 2º:** *ENCOMIÉNDESE*, a la Secretaría Académica la continuación de los trámites ante los organismos nacionales correspondientes a fin de la obtención del alcance y validez nacional de la titulación que otorga la mencionada Licenciatura.

**Artículo 3º:** *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0184.-



  
Dra. ISABEL BOHORQUEZ  
RECTORA NORMALIZADORA  
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

**Anexo I**

**UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

**LICENCIATURA EN COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA**

**1. Identificación de la carrera**

**1.1. Nombre de la carrera**

Licenciatura en Composición Coreográfica

**1.2. Nombre de título a otorgar**

Licenciado/a en Composición Coreográfica

**1.3. Duración estimada**

4 (cuatro) años

**1.4. Carga horaria total**

2880 (dos mil ochocientos ochenta) horas reloj

**1.5. Nivel académico universitario**

Grado

**1.6. Ubicación en la estructura institucional**

Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba

### 1.7. Fundamentación

Presentación y definición del campo: En los últimos treinta años, los estudios de danza han desarrollado un vertiginoso avance en el marco de las instituciones universitarias del mundo, conformando un amplio cuerpo de conocimientos integrados por temas que refieren a problemáticas históricas, pedagógicas, poéticas, epistémicas y críticas de la danza. La composición coreográfica forma parte de estas producciones recortando un campo disciplinar que conjuga las mismas problemáticas proponiendo otras concepciones en relación a técnicas, métodos y procedimientos en la ejecución, creación y producción escénica del lenguaje danzado. Este “hacer-pensar” de la danza, esta reflexión hacia los elementos constituyentes del lenguaje, constantemente revisitado y resignificado por los propios artistas contemporáneos, constituye lo medular de las investigaciones sustentadas en un pensamiento crítico, promovido por un campo autónomo y un importante corpus bibliográfico que recibe, entre otras, las contribuciones de la filosofía contemporánea, las neurociencias, las nuevas tecnologías y las ciencias sociales. El interés principal de estas producciones recae en las epistemologías del cuerpo y en las visiones socio-antropológicas inscriptas en las poéticas, dramaturgias y fenomenología del cuerpo que conciben al objeto de estudio como creador, productor, mediador y comunicador de vivencias y experiencias individuales y colectivas. La composición coreográfica toma la perspectiva *reversible* de un cuerpo-sujeto que es danza promoviendo otras visiones (frente a la visión dualista y mecanicista del cuerpo de la modernidad) en torno a la propia experiencia personal de bailarines y coreógrafos que, desde diferentes manifestaciones creativas, impulsan la reflexión de las relaciones estructurales, afectivas e intelectuales que la escena crea. Disciplinas como la antropología de la danza, la sociología de la danza, la fenomenología de la danza, la semiología de la danza tanto en la tradición anglosajona como en la escuela francesa, se manifiestan y enriquecen con el cruce interdisciplinar y las

espectivas contribuciones del campo artístico. La danza, objeto de estudio e indagación artística, científica y escénica forma parte de la producción de conocimientos de autores como Susan Foster, Sondra Horton Fraleigh, Maxine Scheets-Johnstone, Jaana Parviainen, Laurence Louppe, Jean-Marc Adolphe, Michel Bernard, Geisha Fontaine, entre otros. Obras como la colección española "Cuerpo de Letra. Danza y pensamiento " que acaba de publicar su quinta edición en el marco de la Universidad de Alcalá y artistas y coreógrafos de reconocimiento internacional como Lisa Nelson, Vera Mantero, Xavier Le Roy, Joao Fiadeiro, son portadores de una sólida formación indisociable entre teoría y práctica y la danza constituye para ellos un medio de expresión y creación artística, un objeto de conocimiento e investigación teórico-práctico y un campo de desarrollo intelectual y afectivo que indaga sustancialmente en la historia, las poéticas, las prácticas, las creaciones coreográficas de la danza, como un modo de discutir los discursos hegemónicos cristalizados a lo largo del tiempo y otorgar otros enfoques de análisis, métodos y técnicas de investigación, composición y producción artística.

Antecedentes de la Composición Coreográfica en los Estudios Superiores: La composición coreográfica, al relacionarse con las inquietudes y las expresiones de la danza y las artes contemporáneas, ocupa un lugar protagónico en los estudios superiores, con una importante oferta en carreras de grado, especializaciones y posgrados en todo el mundo, especialmente en Bélgica, Francia, Alemania y Estados Unidos. En nuestra región, los países pioneros en insertar los estudios de danza, son Brasil (en la mayoría de sus centros y ciudades importantes) y Chile (concentrada en la ciudad capital de Santiago de Chile). Uruguay, México, Colombia y Venezuela le siguen en ofertas académicas aunque con una visión particularizada en los diferentes lenguajes, géneros y/o estilos de danza que prioriza principalmente, la ejecución (formación y entrenamiento técnico) de la danza clásica, moderna, contemporánea, nativas y folclóricas. Las propuestas de formación y titulaciones están dirigidas principalmente al intérprete, el coreógrafo, el historiador, el pedagogo, el analista, en los diferentes niveles y ciclos de formación y especialización. Así, por ejemplo en la Universidad Federal de

Bahía que funda los estudios de danza en el nivel superior de Latinoamérica en 1956, la oferta académica propone licenciaturas, maestrías y el doctorado en Danza Contemporánea con alguna orientación en el campo disciplinar (Composición Coreográfica, Intérprete-Creador, Didáctica de la Danza, entre otros).

En nuestro país, existen ofertas de licenciaturas y profesorado de danza y expresión corporal en el Sistema de Educación Pública (tanto de nivel superior universitario como no universitario) en Tucumán, La Rioja, Santa Fe, Rosario, Mendoza y Buenos Aires. Solamente la Universidad Nacional de Artes (UNA) de Buenos Aires, ofrece una formación de pregrado (tecnicaturas en la modalidad de intérpretes); grado, Licenciatura en Composición Coreográfica (con diferentes menciones: Comedia musical, Danza, Danza-Teatro y Expresión Corporal); una especialización de posgrado en Tendencias Contemporáneas de la Danza y una maestría en Danza Movimiento Terapia.

En lo que respecta a Córdoba, la oferta de carreras con titulación del nivel superior es muy limitada. Actualmente, Córdoba cuenta sólo con un Profesorado de Danza de nivel superior creado en 2012 que articula los lenguajes de la danza clásica, contemporánea, folclórica junto a otros como el jazz, el tango, las danzas latinoamericanas, las danzas rituales, con el objetivo de formar docentes de danza para la educación artística de los niveles inicial, primario y secundario, además de dos tecnicaturas del nivel superior: Tecnicatura Superior en Danzas Folclóricas Argentinas (en el Centro Superior Polivalente de Arte "Martín Malharro", Bell Ville) y Tecnicatura Superior en Métodos Dancísticos (Escuela Superior Integral de Teatro "Roberto Arlt", Córdoba, Capital). En cuanto a postulaciones y estudios de posgrado, contamos con la "Actualización Académica de las Danzas Folklóricas y su Enseñanza" que se dicta en el Instituto Provincial de Educación Física de la Universidad Provincial de Córdoba desde 2009. Con esta escasa oferta académica para satisfacer la demanda de una provincia tan activa y receptiva como Córdoba con festivales internacionales, redes de colectivos artísticos y producciones de artes escénicas por doquier, la danza permanece postergada con relación a las otras disciplinas artísticas como el Teatro, las Artes Visuales,

la Música que mantienen presencia y permanencia en distintos sectores de la cultura y la educación oficial y pública cordobesa.

Necesidades sociales que cubre la carrera: La estructuración del plan de la Licenciatura en Composición Coreográfica, destaca la capacitación profesional del artista y representa la titulación de grado universitario en danza, única en la zona. Los contenidos del plan de estudios se adecuan y orientan en base a las exigencias actuales de la formación, creación y producción artística, la extensión universitaria en otros ámbitos de desarrollo y acción social de la danza y la investigación académica en el marco de sus contribuciones teóricas y escénicas. Reúne saberes científicos, tecnológicos, técnicos y artísticos dirigidos a potenciar el desarrollo de las capacidades sensibles, intelectuales, cognitivas y afectivas de los estudiantes con el objetivo de revalorizar el trabajo artístico y creativo de la danza en su proyección y vinculación social.

La Licenciatura en Composición Coreográfica jerarquiza la formación de artistas, profesionales en la disciplina, promoviendo la apertura de espacios de reflexión, discusión y actualización de las nuevas concepciones de danza y lenguajes contemporáneos, de técnicas específicas, de interpretación y producción escénicas, de creación y composición coreográficas, de problemáticas teóricas del cuerpo y el movimiento proyectados como saberes que nutren un campo de investigación y producción de conocimiento en formación que sienta sus bases en el estudio de grado de la Universidad Provincial de Córdoba.

## **2. Horizontes de la carrera**

### **2.1. Objetivos de la carrera**

- Formar en los conocimientos específicos del campo de la danza contemporánea y la composición coreográfica para favorecer el análisis y la interpretación de las prácticas artísticas vinculadas a la danza.
- Contribuir a la formación de métodos y técnicas de investigación correspondientes al campo de la danza y la producción artística.
- Favorecer espacios de reflexión, discusión y actualización de las nuevas concepciones de danza y lenguajes contemporáneos para analizar y comprender el medio artístico, social y cultural en que se insertarán los egresados.
- Promover el desarrollo de capacidades sensibles e intelectuales con el propósito de revalorizar el trabajo artístico y creativo de la danza.

### **2.2. Perfil del egresado**

El Licenciado/a en Composición Coreográfica adquiere un conjunto de herramientas técnicas y conceptuales vinculadas a la danza contemporánea y la composición coreográfica, las cuales le permitirán estar capacitado para efectuar la ejecución e interpretaciones escénicas, el ejercicio analítico y reflexión crítica de las prácticas artísticas, dancísticas y coreográficas y generar procesos de investigación en el campo artístico.

### **2.3. Alcances del título**

El Licenciado/a en Composición Coreográfica adquiere un conjunto de conocimientos teóricos y prácticos que le permitirán desempeñarse conforme a criterios de profesionalidad en su campo artístico disciplinar realizando las siguientes actividades:

- Crear, interpretar y dirigir espectáculos teatrales estructurados en formatos y lenguajes escénicos de danza.
- Componer y dirigir espectáculos coreográficos.
- Gestionar, programar y dirigir espacios alternativos y/o especializados de danza.
- Evaluar proyectos y eventos artísticos en su campo disciplinar.
- Investigar en su área de conocimiento y producción artística.
- Integrar equipos de investigación disciplinar e interdisciplinar.
- Desempeñar actividades como analista y/o crítico especializado en el campo de la danza contemporánea y la composición coreográfica.
- Supervisar, coordinar y evaluar planes de estudio artísticos-culturales para la formación, desarrollo y difusión de la danza y la composición coreográfica.
- Planificar, organizar y difundir programas de gestión cultural con inclusión e integración de prácticas artísticas, dancísticas y coreográficas.

### **3. Diseño curricular de la carrera**

#### **3.1. Requisitos de ingreso**

Las condiciones de ingreso a la carrera son las estipuladas en el artículo 7 de la LES N° 24.521: *“Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza\*. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente”.*

Nota: \*o equivalente en la LEN.

### 3.2. Estructura curricular

#### a. Unidades curriculares, asignación horaria semanal, total y condición académica.

1° Año												
Unidades curriculares anuales												
Unidad curricular		Cód. UC <sup>1</sup>	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición académica						
Epistemologías del cuerpo		01	Asignatura	96	3	Promoción Regular Libre						
Técnica de la danza contemporánea 1		02	Taller	192	6	Promoción Regular						
Fundamentos técnicos de la danza clásica 1		03	Taller	128	4	Promoción Regular						
Práctica profesionalizante 1		04	Práctica Profesionalizante	128	4	Promoción Regular						
Unidades curriculares cuatrimestrales												
1° cuatrimestre						2° cuatrimestre						
Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Hs reloj anuales	Hs reloj semanales	Condición académica	Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Hs reloj anuales	Hs reloj semanales	Condición académica	
Historiografía comparada del arte	05	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre	Técnicas somáticas	07	Taller	48	3	Promoción Regular	
Lectura y escritura académicas	06	Taller	48	3	Promoción Regular	Taller de procesos creativos	08	Taller	48	3	Promoción Regular	

<sup>1</sup>Código de la Unidad Curricular.

**Totales 1° año**

Unidades curriculares: 8 (ocho) – 4 (cuatro) anuales y 4 (cuatro) cuatrimestrales

Horas reloj anuales: 736 (setecientas treinta y seis)

Horas reloj semanales: Primer cuatrimestre: 23 (veintitrés) - Segundo cuatrimestre: 23 (veintitrés)

2° Año											
Unidades curriculares anuales											
Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición académica	Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Hs reloj anuales	Hs reloj semanales	Condición académica
La danza en la historia	09	Asignatura	96	3	Promoción Regular Libre						
Problemáticas epistemológicas de la investigación artística	10	Asignatura	96	3	Promoción Regular Libre						
Técnica de la danza contemporánea 2	11	Taller	192	6	Promoción Regular						
Fundamentos técnicos de la danza clásica 2	12	Taller	128	4	Promoción Regular						
Prácticas populares y escénicas	13	Seminario	96	3	Promoción Regular						
Práctica profesionalizante 2	14	Práctica Profesionalizante	96	3	Promoción Regular						
Unidades curriculares cuatrimestrales											
1° cuatrimestre						2° cuatrimestre					
Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Hs reloj anuales	Hs reloj semanales	Condición académica	Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Hs reloj anuales	Hs reloj semanales	Condición académica
Anatomía aplicada	15	Asignatura	32	2	Promoción Regular Libre	Lenguaje musical	16	Asignatura	48	3	Promoción Regular Libre



**Totales 3° año**

Unidades curriculares: 10 (diez) – 4 (cuatro) anuales y 6 (seis) cuatrimestrales

Horas reloj anuales: 672 (seiscientos setenta y dos)

Horas reloj semanales: Primer cuatrimestre: 21(veintiuna) - Segundo cuatrimestre: 21(veintiuna)

4° Año						
Unidades curriculares anuales						
Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición académica	
Problemáticas sociosemióticas de la danza	27	Asignatura	96	3	Promoción Regular Libre	
Tecnologías de la improvisación	28	Taller	96	3	Promoción Regular	
Composición coreográfica 2	29	Taller	128	4	Promoción Regular	
Técnica de la danza contemporánea 4	30	Taller	128	4	Promoción Regular	
Taller de Trabajo Final de Licenciatura 2 (TTFL 2)	31	Taller	96	3	Promoción Regular	

**Unidades curriculares cuatrimestrales**

1° cuatrimestre							2° cuatrimestre				
Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Hs reloj anuales	Hs reloj semanales	Condición académica	Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Hs reloj anuales	Hs reloj semanales	Condición académica
Danza y nuevas tecnologías	32	Seminario	48	3	Promoción Regular	Seminario de dirección	33	Seminario	48	3	Promoción Regular
						Investigación en composición coreográfica	34	Taller	48	3	Promoción Regular

**Totales 4° año**

Unidades curriculares: 8 (ocho) – 5 (cinco) anuales y 3 (tres) cuatrimestrales

Horas reloj anuales: 688 (seiscientos ochenta y ocho)

Horas reloj semanales: Primer cuatrimestre: 20 (veinte) - Segundo cuatrimestre: 23 (veintitrés)

**Totales del plan de estudio**

Unidades curriculares: 34 (treinta y cuatro) – 19 (diecinueve) anuales y 15 (quince) cuatrimestrales

0 1 8 4

**b. Modalidad de dictado de las unidades curriculares**

Todas las unidades curriculares son de modalidad presencial

**c. Régimen de correlatividades**

<b>Unidad Curricular</b>	<b>Para cursar</b>	<b>Para rendir</b>
09-La danza en la historia	<b>Regularizada</b> 05-Historiografía comparada del arte	
11-Técnica de la danza contemporánea 2	<b>Regularizada</b> 02-Técnica de la danza contemporánea 1	<b>Aprobada</b> 02-Técnica de la danza contemporánea 1
12-Fundamentos técnicos de la danza clásica 2	<b>Regularizada</b> 03-Fundamentos técnicos de la danza clásica 1	<b>Aprobada</b> 03-Fundamentos técnicos de la danza clásica 1
14-Práctica profesionalizante 2	<b>Regularizadas</b> 02-Técnica de la danza contemporánea 1 04-Práctica profesionalizante 1	<b>Aprobadas</b> 02-Técnica de la danza contemporánea 1 04-Práctica profesionalizante 1
18-Técnica de la danza contemporánea 3	<b>Regularizada</b> 11-Técnica de la danza contemporánea 2	<b>Aprobada</b> 11-Técnica de la danza contemporánea 2
19-Fundamentos técnicos de la danza clásica 3	<b>Regularizada</b> 12-Fundamentos técnicos de la danza clásica 2	<b>Aprobada</b> 12-Fundamentos técnicos de la danza clásica 2
20-Práctica profesionalizante 3	<b>Regularizadas</b> 11-Técnica de la danza contemporánea 2 14-Práctica profesionalizante 2	<b>Aprobadas</b> 11-Técnica de la danza contemporánea 2 14-Práctica profesionalizante 2
23-Metodología de la investigación	<b>Regularizada</b> 10-Probleáticas epistemológicas de la investigación artística	<b>Aprobada</b> 10-Probleáticas epistemológicas de la investigación artística

24-Taller de Trabajo Final de Licenciatura 1 (TTFL 1)		<b>Aprobada</b> 23-Metodología de la investigación
29-Composición coreográfica 2	<b>Regularizada</b> 17-Composición coreográfica 1	<b>Aprobada</b> 17-Composición coreográfica 1
30-Técnica de la danza contemporánea 4	<b>Regularizada</b> 18-Técnica de la danza contemporánea 3	<b>Aprobada</b> 18-Técnica de la danza contemporánea 3
31-Taller de Trabajo Final de Licenciatura 2 (TTFL 2)		<b>Aprobada</b> 24-Taller de Trabajo Final de Licenciatura 1 (TTFL 1)
34-Investigación en composición coreográfica		<b>Aprobada</b> 24-Taller de Trabajo Final de Licenciatura 1 (TTFL 1)

#### **d. Contenidos mínimos de las unidades curriculares**

##### **PRIMER AÑO**

##### **Epistemologías del cuerpo**

Cuerpo e historia: las doctrinas y teorías del alma como reflexión acerca del cuerpo. El cuerpo cárcel del alma en el platonismo. Cuerpo pecador-cuerpo sacrificial en el Medioevo. Cuerpo y hedonismo en el Renacimiento (a. Macrocosmos y microcosmos, b. Cuerpo e imagen: el problema de la representación. Armonía y belleza (el discurso de la dignidad del hombre). Cuerpo organismo vs. cuerpo máquina en la Modernidad. Concepción objetiva y semántica del cuerpo. El lugar del cuerpo en el ámbito de la filosofía, del arte y de las ciencias naturales en diferenciados momentos de la historia. El cuerpo puesto en discurso en la contemporaneidad: la proliferación discursiva. Cuerpo y cultura (antropología y sociología del cuerpo (Csordas y Bourdieu)). Cuerpo y género (Butler). Cuerpo y biología (ciencias cognitivas-biopolítica) (Varela, Foucault). Fenomenología de la corporeidad: la distinción entre cuerpo objetivo y cuerpo fenomenal. Crítica y superación del dualismo conciencia-cuerpo.

##### **Técnica de la danza contemporánea 1**

Herramientas técnicas dentro del lenguaje de la danza contemporánea. Cuerpo y movimiento. Técnicas de la danza y disciplinas del movimiento (técnica clásica, Graham, Cunningham, Release, Flying Low, Yoga). Acondicionamiento corporal a partir de la alineación, elongación y fortalecimiento del centro corporal, apoyos, traslado y reconstrucción del eje vertical, localización del centro pélvico, ejercicios de contracción-*release*, entradas al suelo, deslizamientos, desplazamientos, saltos bajos, traslado espacial, variación de apoyos y tono muscular. Memoria coreográfica, secuencias simples con variaciones dinámicas, recursos técnicos diferenciados.

## **Fundamentos técnicos de la danza clásica 1**

La técnica de la danza clásica desde una perspectiva orgánica y anatómica.

La estructura osteo-artro-muscular como soporte del movimiento danzado.

Introducción al idioma técnico de la danza clásica. Sistematización del entrenamiento corporal a partir del trabajo de piso, barra y centro. Ejercitación en el piso. El uso de herramientas de la *barre à terre*. El control del centro corporal, la proyección de las extremidades y el trabajo de alineación y rotación externa de las piernas *en dehors*. El trabajo con dos manos de frente a la barra. Ejercicios coreográficos simples: primera, segunda y tercera posición: *demiplié* y *grandplié* en primera, segunda y tercera posición, *battementstandús en avant, à la seconde, derrière, battementsdegagés en avant, à la seconde, derrière, rond de jambe à terre en dehors y en dedans, développés en avant, à la seconde, derrière*. Trabajo de estiramiento utilizando la barra. El trabajo de centro en primera segunda y tercera posición: pasos de la barra con desplazamientos simples *en face*. Colocación de brazos y espalda, incorporación de *Port de bras* como acompañamiento de las secuencias coreográficas simples en el centro. Introducción a los pequeños saltos: *changement de pied, echappésauté a la seconde*.

## **Práctica profesionalizante1**

Los contenidos procedimentales de este espacio están destinados a la articulación de los contenidos propuestos por las materias del primer año de la carrera, con el objetivo de integrarlos en el ejercicio de una producción escénica de creación colectiva, orientando la continua reflexión durante el proceso de creación, la conceptualización de la práctica y el análisis del contexto socio cultural contenedor del proyecto. Este espacio debe vehicular y coordinar herramientas artísticas, metodológicas y de gestión, para producir, planificar y ejecutar el proyecto creativo. Su misión es brindar un seguimiento a cada propuesta grupal, para orientar en la forma, proponer y delimitar los espacios de circulación, reconocer las redes y grupos que conforman el medio, y apoyar a los alumnos en la elección de un canal de comunicación. La producción artística se encuentra en un diálogo constante con el medio, a través del cual va modificando

el método y redefiniendo sus objetivos de realización. Para apoyar este trayecto, la materia se articula con el "Taller de procesos creativos" que acompaña a la producción artística grupal a través de todas sus transformaciones.

### **Historiografía comparada del arte**

Los valores universales impuestos por la historiografía tradicional, abordados desde una perspectiva crítica. Las Artes en el mundo griego. Thecné y Poiesis. La tragedia como obra total. El Ideal Clásico. Incidencia en el mundo Renacentista. Institucionalización de las artes a través de las Academias. Influencia de la Reforma y la Contrarreforma en las variantes del estilo Barroco. Proyecto de la Modernidad en el movimiento ilustrado. Secularización del arte y el artista. La subjetividad del Romanticismo y la mediación del artista entre lo finito y lo infinito. El Realismo en las artes visuales, el teatro y la literatura. Desarrollo tecnológico e industrial del siglo XIX. El avance del capital y los cambios producidos por las migraciones locales e internacionales. Las artes y las artesanías. Lo culto, lo popular. Lo folklórico. Desarrollo del Realismo. Impresionismo. Modernismo. Vanguardias históricas del siglo XX en las distintas artes. Deslimitación de los campos específicos y nuevos paradigmas. Interdisciplinariedad. Renovación vanguardista en los 60' y predominio de la influencia cultural norteamericana en el resto del mundo. Experimentación. Hibridación. Tecnologías digitales.

### **Lectura y escritura académicas**

Búsqueda y selección de fuentes de información. Uso de catálogos de bibliotecas universitarias, buscadores académicos en internet y bases de datos. Principales géneros académico-científicos: parcial, monografía. Modos de organización esenciales en que se manifiesta el discurso académico: la argumentación y la exposición. La lectura como proceso. Competencias lingüísticas, paralingüísticas, discursivas, sociales, culturales e ideológicas. La escritura como proceso. La situación retórica (dimensión pragmática): propósitos, audiencia, tema. Ethos discursivo. Desagentivación. Procedimientos de incorporación de otras voces en el texto. La cita. Verbos introductorios de la cita. Tipos de cita: Cita directa, cita ideológica, alusión a otros textos. Construcción de la bibliografía. Estilos de citación.

Pertinencia de la información, adecuación del vocabulario a la situación comunicativa y a la clase textual, establecimiento de relaciones significativas entre las partes que componen el escrito (dimensión semántica). Corrección en la estructuración de las frases y oraciones, presencia de todos los constituyentes sintácticos y de un orden lógico de los elementos (dimensión sintáctica). Marcadores discursivos. Selección léxica, respeto por las normas de concordancia y la elección de la persona gramatical, del tiempo y del modo verbal coherentes con la clase textual y con la intención del texto (dimensión morfológica). Adecuación del escrito a las normativas ortográficas: puntuación, acentuación, uso de mayúsculas, uso de negritas, uso de siglas y abreviaturas.

### **Técnicas somáticas**

Definición y alcances de las técnicas somáticas. El soma como cuerpo viviente experimentado desde el interior, base de las sensaciones, emociones, movimiento, pensamiento, de la subjetividad e incluso de la intersubjetividad, de la continuidad con nuestro ambiente y universo del que somos parte. Técnicas de auto percepción: Eutonía, sistema de Fedora Aberastury, método Feldenkrais, Therèse Bertherat, Yoga y otras.

### **Taller de procesos creativos**

La práctica de creación colectiva. El desbloqueo de la capacidad creativa. Principios fundamentales para el desarrollo de la capacidad creativa. El trabajo grupal como estímulo desencadenante del proceso creativo. Pensamiento lógico y pensamiento lateral o analógico (sus características y su carácter complementario). Técnicas de pensamiento lateral (*brainstorming*, analogía) Características fundamentales del ser creativo: fluidez, flexibilidad y originalidad. El manejo de la energía, el tiempo y el espacio. La representación como estructuración estética de una particular visión del mundo.

## SEGUNDO AÑO

### **La danza en la historia**

La danza como objeto de anacronismos y discontinuidades periódicas no asimilables a las cronologías presentes en la Historia del Arte. Los contextos culturales y sociopolíticos de aparición de los fenómenos dancísticos. La Historia de la Danza en la Historia del Arte: presupuestos, presunciones, previsiones. La danza y los movimientos históricos: contextos, características e identidades. La danza en el siglo XX: el legado moderno en la Argentina. Concepciones y definiciones de danza en el siglo XXI.

### **Problemáticas epistemológicas de la investigación artística**

El debate actual de la investigación en artes en torno a la naturaleza específica de su objeto de investigación, el conocimiento que contiene y los métodos que le son apropiados, en relación al proceso creativo, el objeto y el contexto artístico. Particularidades y especificidades de la investigación en artes. Diferenciación entre la práctica artística en sí y la práctica artística como investigación. Aproximación y distancias con las epistemologías y metodologías de las Ciencias Sociales y las Humanidades. La observación y el análisis etnográfico, la reflexión filosófica y la crítica cultural. Investigación basada en la práctica o investigación sobre las artes. Modelos epistémicos: reflexión e interpretación. La perspectiva interpretativa o "la interpretatividad de la mirada teórica". Investigación guiada por la práctica o investigación para las artes. Modelo epistémico: investigación aplicada en sentido estricto. La perspectiva instrumental. Práctica como investigación o investigación en artes. Modelo epistémico: fenomenología. La "perspectiva de la acción" o "perspectiva inmanente". El aporte de las Ciencias Cognitivas en la investigación de las artes escénicas.

## **Técnica de la danza contemporánea 2**

El aprendizaje técnico del movimiento como herramienta entendida en su aspecto funcional y potencial para la producción en los espacios de creación. La multiplicidad perceptiva espacial y dinámica como agentes del movimiento continuo y de la forma durante el trayecto. La organización de la imagen-pensamiento del cuerpo como fluido. La respiración como una función elemental y experimental continua en el desarrollo de los movimientos en contacto consciente con el sistema circulatorio y nervioso, y la musculatura profunda y superficial. El encuentro de recursos imaginarios en la búsqueda de las afecciones sensibles al movimiento. La atención plena en el momento del hacer hacia los espacios del cuerpo, sus volúmenes, peso y proyección en el espacio. El uso de las distancias entre los otros cuerpos, los encuadres y diagramas espaciales. Conciencia y uso de ejes paralelos y perpendiculares, horizontales y verticales referidos a los apoyos y líneas estructurales. La comprensión del movimiento encadenado osteomuscular con el uso de la columna como conectora de la relación sacro-cráneo. Los centros de contención y dispersión con la periferia en términos de alineaciones, pliegues, torsiones, roladadas, deslizadas, planos, superficies de contacto de mayor y menor tamaño. El aprendizaje de la movilidad por peso de cada cuerpo y por tensión y distensión muscular para abordar los saltos, las aceleraciones y sus contenciones o suspensiones.

## **Fundamentos técnicos de la danza clásica 2**

El idioma técnico del ballet. El trabajo de entrenamiento sistemático en piso, barra y centro. En el piso: rotaciones de piernas *en dehor*”, fortalecimiento abdominal, colocación de caja torácica, apertura de espalda, fortalecimiento de pies. Conocimientos anatómicos básicos y su aplicación en la técnica clásica. Ejercicios específicos de la *barre à terre*. En la barra: trabajo con una mano en la barra. Ejercicios coreográficos simples a partir de primera, segunda, tercera y quinta posición. Incorporación de *Port de bras* en las secuencias. *Demiplié* y *grandplié* en primera, segunda, tercera, cuarta y quinta posición, *battementstandús en avant*, *à la seconde*, *derrière*, *battementsdegagés en croix*, *rond de jambe à terre* y *en l'air en dehors* y *en dedans*, *developpés en avant*, *à la seconde*, *derrière*.

*Battementsfrappés, petitbattements. Grandsbattements en croix.* Ejercicios de estiramiento y elongación utilizando la barra. En el centro: pasos de la barra con desplazamientos simples. Ejercitación *en face, croisé, effacé*. El equilibrio y la coordinación en Adagios utilizando *port de bras* y trabajo de piernas *en l'air*. Pequeños saltos: *changement de pied, echappésauté, assemblé, jeté, sissone*. Allegros, secuencias simples, saltos pequeños sobre dos y una pierna. Introducción a los giros en las dos direcciones: *pirouette en dedans y dehors*.

### **Prácticas populares y escénicas**

Los cruces, hibridaciones, mixturas, fusiones, sincretismos, entre lenguajes diferenciados que convergen en las expresiones de la cultura popular y folklórica manifestada a través de la danza. Los “ritmos de la tierra” anclados en la contemporaneidad. La resignificación de la danza folklórica en el contexto actual; los patrones rítmicos y coreográficos que le dan origen y permanencia en el tiempo. Las influencias culturales que convergen en la danza popular americana, los pueblos originarios, negros y europeos. Las diferencias regionales que otorgan funcionalidad y vigencia al mismo hecho cultural.

### **Práctica profesionalizante 2**

Los contenidos procedimentales de este espacio curricular, estrechamente vinculado al “hacer” del estudiante, buscan capitalizar su trayecto formativo reflexionando en torno a su identidad como sujeto activo y artista de la danza, inserto en el espacio social al que puede intervenir y transformar con su práctica, significativamente. Desde la puesta en práctica de las relaciones cooperativas en diferentes espacios de trabajo, incluyendo aquellas instituciones y espacios sociales no habituados a la presencia de las prácticas dancísticas y también a los espacios escénicos no convencionales, se buscará alentar la ejecución de proyectos propuestos por los estudiantes, con el objetivo de generar intercambios de conocimientos y experiencias artísticas superadoras de los modelos extranjerizantes. Para replantear fundamentos y objetivos de acciones diferentes según los espacios de práctica e inserción social, se estimulará la participación del estudiante por medio de la implementación de proyectos, quien

podrá “ensayar” diferentes roles de acción, en una concepción más abarcadora del universo artístico. Tales proyectos deberán ser vehiculizados desde una praxis que dialogue de manera directa en un aquí y ahora con el contexto socio cultural del presente. Los alumnos diseñarán sus propios proyectos artísticos de modo concreto, en propuestas que contemplen la relación de la danza y su inserción social en nuestro medio, cuya práctica, por ejemplo, se halle en vinculación con instituciones, agrupaciones, ONG, etc. Por otra parte, en consonancia con el recorrido curricular que el alumno transitará en esta carrera, se espera que de modo particular los contenidos de su Práctica en segundo año, se articulen de manera específica, aunque no excluyente, con la unidad curricular “Prácticas Populares y Escénicas del Presente” donde se podrá establecer una dialéctica entre la danza contemporánea y los diferentes cruces, hibridaciones, mixturas, fusiones, sincretismos y otras nominaciones posibles de la cultura popular y su expresión en nuestra realidad artística local. Por último, se procurará el acercamiento e intercambio de los estudiantes con referentes de nuestra cultura popular y autóctona que puedan brindar u ofrecer una mirada nueva sobre nuestra identidad cultural posibilitando trascender y superar los modelos y formatos espectaculares de consumo artístico ya establecidos.

### **Anatomía aplicada**

Los conocimientos anátomo-fisiológicos en la formación y el entrenamiento técnico del bailarín. Interacciones entre la biología, la mecánica del movimiento humano y la biomecánica aplicada al movimiento estructurado: nociones básicas sobre anatomía, fisiología, nutrición y biomecánica. Aparato locomotor. Características anatómicas-fisiológicas. La biomecánica del cuerpo en la danza. Propiedades. Conciencia corporal. Higiene postural y funcional en la danza. Técnicas corporales. Prevención de patologías y lesiones comunes en la danza.

## Lenguaje musical

Audioperceptiva: Partitura convencional. Línea rítmica y pentagrama. Valores y silencios. Compases: binarios y ternarios. Simple, compuesto y de amalgama. Síncopa y contratiempo. Lectura y dictado rítmico y melódico. Armonía: identificación de modos armónicos. Creatividad rítmica y melódica en relación a la danza. El ritmo y sus manifestaciones en relación al movimiento y la danza. Lenguaje musical: Ritmo: pulso, acento, motivo, ostinato, ritmo propiamente dicho. Ritmo regular e irregular. Melodía: alturas, frases, semifrases, motivo y ostinato melódicos. Armonía: modo mayor y menor. Carácter. Notación convencional y grafías analógicas. Formas básicas: Introducción, puente, variación, cadencia. Partitura musical y corporal. Textura musical: monofonía, polifonía: heterofonía, homofonía, contrapunto simple e imitativo. Su relación con el diseño dancístico. Carácter musical: fundamentos expresivos y técnicos. Cualidades del sonido en relación al carácter. Estilística musical: Estilos y lenguajes musicales académicos: Medioevo, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo, Impresionismo, Corrientes del Siglo XX: Expresionismo, Serialismo, Dodecafonismo, Atonalismo, Experimentalismo, Música concreta y Electroacústica. Principales características. Audición, análisis, apreciación y reconocimiento. Dinámicas descriptiva y en contraposición en la relación danza/música.

## **TERCER AÑO**

### **Composición coreográfica 1**

Procedimientos “virtuales” de escritura escénica a partir del cuerpo y el movimiento. Aspecto rítmico (como primer eje organizador de la relación cuerpo-musicalidad): pulso, figuras rítmicas básicas: negras, corcheas, semicorcheas, blanca, redonda. Juegos rítmicos: unísono, canon, pregunta-respuesta, figura-fondo, etc. Duración en el movimiento para comprender el contenido-eje. Calidades de movimiento, colores del movimiento: Intensidad, tamaño, matices. Célula de movimiento: el análisis, estudio y profundización de las variables: espacio-niveles-repetición-velocidad-disociación segmentaria-oposición.

Estructuras compositivas básicas y complejas: práctica creativa y análisis conceptual.

### **Técnica de la danza contemporánea 3**

La técnica entendida como un medio que otorga o posibilita las herramientas necesarias para la incursión en el código del lenguaje de la Danza Contemporánea. El estudio técnico no sólo como entrenamiento para el intérprete cuyo instrumento de expresión es su propio cuerpo, sino además, como uno de los soportes y/o disparadores de la investigación formal desde la creación o análisis compositivo en el terreno coreográfico. La exploración y experimentación del movimiento desde elementos pertenecientes a técnicas y métodos que integran la llamada “Nueva Danza”, tales como el *Flying Low* (volando bajo) y el *Release* (soltar, liberar). La relación del cuerpo y el suelo en función de diversos apoyos corporales, el juego con la gravedad a partir de los puntos de alineación corporal y su ruptura en las salidas del eje vertical, la fluidez del movimiento y sus variables según la distribución y traslados del peso, de los despegues e inversiones del cuerpo.

### **Fundamentos técnicos de la danza clásica 3**

Progresión de barra y centro de la técnica académica. Complejización de las secuencias coreográficas en dinámicas de movimiento y manejo espacial. El entrenamiento sistemático en piso, barra y centro. En el piso, acondicionamiento corporal para el abordaje técnico. El trabajo de preparación del cuerpo: elongación, alineación, apertura articular, impostación del cuerpo para la danza. En la barra, combinaciones de complejidad ascendente. El desarrollo completo de la ejercitación en barra: *pliés, battementstandús, battementsdegagés, rond de jambe à terre y en l'air, battementfondu, développés, battementsfrappés, petitbattements. Adagio. Grandsbattements*. En el centro, secuencias de combinación de diferentes dinámicas de movimiento, desplazamientos simples y cambios de frente. La ejercitación *en face, croisé, effacé*. Adagios y allegros. Giros en las dos direcciones: *pirouette en dedans y dehors*, en posiciones cerradas: *détourné, en cou de pied, en passé, piqué en dehors y en dedans*.

### **Práctica profesionalizante 3**

Los contenidos procedimentales de este espacio curricular apuntan a la integración de los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera. Asimismo posibilita que el estudiante atraviese una experiencia artística que lo conecte directamente con el campo laboral en diferentes roles en que pueda desempeñarse un hacedor de la danza en nuestro medio artístico. Se intentará poder capitalizar esa diversidad de información y articulación curricular, a través de proyectos autogenerados que puedan ir definiendo una búsqueda personal, de libre elección en el marco de la experiencia de su propio hacer, de su propia praxis. Particularmente, se realizarán una o varias producciones escénicas vinculando los contenidos de todos los espacios curriculares, específicamente con "Composición coreográfica 1" y el "Seminario de actuación". Se gestionarán desde la institución pasantías para llevar a cabo los proyectos presentados en: teatros y elencos oficiales, grupos independientes, escuelas, cooperativas, centros culturales, canales de TV, salas independientes, sectores de la salud, centros asistenciales, centros barriales, cárceles, universidades, participación en festivales, etc.

## **Estética y Crítica**

La autonomía de la estética como disciplina filosófica y el nacimiento de la crítica en el tiempo de la Ilustración. Influencia de la filosofía empirista y el racionalismo en el Idealismo Trascendental kantiano. Valoración de la subjetividad y el sentimiento en el juicio estético y su relación con la libertad del sujeto burgués moderno. Nuevas categorías estéticas, el genio, lo sublime, lo pintoresco, el gusto.

La historicidad del arte. El sistema hegeliano. La muerte del arte. Su relación con el Romanticismo. El genio y la belleza como mediación entre el hombre y lo divino. Filosofía del Arte. Crítica a la estética sistemática y la nueva conciencia de la modernidad. Estética sociológica. Influencia del positivismo. Absolutismo estético en Nietzsche. El socratismo, reverso de la embriaguez dionisiaca en la modernidad. Ruskin, crítico de arte. Baudelaire, entre lo transitorio y lo eterno. El psicoanálisis y su impronta en lo estético. Problematicación crítica del lenguaje artístico desde el pensamiento estético. Tendencias formalistas. M. Heidegger y la ontología de la obra de arte. Cambios paradigmáticos de la segunda mitad del siglo XX, deslimitación del arte, industria cultural y arte de masas. Estetización general de la existencia. G. Vattimo. La posthistoria del arte. A. Danto. H.G. Gadamer y la "nueva hermenéutica".

## **Ética profesional**

Lineamientos básicos de conducta y comportamiento éticos indispensables para el desarrollo laboral. Distinción entre ética y moral. Los problemas de la filosofía moral. La moral racional moderna. Estudio de la normativa aplicable a las creaciones de la inteligencia y el espíritu. Normativas aplicables al sector artístico, derechos de autor, validaciones institucionales, convenciones vigentes, etc.

### **Metodología de la investigación**

Criterios de cientificidad: la investigación en artes, el proyecto artístico de investigación, la investigación como proceso, etc. Tipos de investigación en artes: estudios exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos. Gestación, desarrollo y comunicación de un proyecto de investigación en las artes escénicas: a) Punto de partida: el problema de investigación (fuentes, tipos, delimitación, presupuestos, conocimientos previos, antecedentes, justificación, definición, la pregunta inicial. b) Diseño: objetivos, estado de la cuestión y marco teórico, análisis bibliográfico, hipótesis, metodología y corpus. c) Puesta en marcha y comunicación: recolección y análisis de datos, sistematización de la información, el texto científico, el proyecto y el informe de investigación.

### **Taller de Trabajo Final de Licenciatura 1 (TTFL 1)**

En el Taller de Trabajo Final de Licenciatura 1 se pone especial énfasis en los conocimientos adquiridos para la práctica investigativa durante los tres primeros años del cursado de la carrera. En este sentido, los contenidos procedimentales se orientan a completar los principales lineamientos teórico-prácticos del proceso de investigación, en estrecha vinculación y articulación con todos los espacios curriculares, principalmente con las Problemáticas epistemológicas de la investigación artística y Metodología de la investigación. Se espera que el alumno asuma la práctica investigativa en su propia práctica artística mediante la formulación de un anteproyecto de investigación y la construcción de un estado del arte acerca del tema – problema que se proponga estudiar. Ello supone poner en relación el ensayo y la producción escénica con la construcción y enunciación de la problemática en cuestión.

El TTFL 1 consiste en: La construcción del objeto de estudio en el marco del ensayo y la práctica escénica. La elección del tema. La enunciación del problema o problemática de investigación. El abordaje a la fase exploratoria del trabajo de investigación. Revisión de la literatura y antecedentes de otras investigaciones con arribo a un estado del arte. Demostración pública del proceso investigativo en la práctica escénica.

### **Gestión y Producción Artística**

Las organizaciones sociales gestoras a nivel artístico, como técnico y de producción ejecutiva de proyectos escénicos en relación a la danza, en cualquiera de sus manifestaciones y atendiendo a las particularidades de cada una de estas en su concepción. Los problemas vinculados a la financiación, coordinación, comunicación y documentación de un proyecto escénico. El proyecto escénico, sus aspectos formales (estructuras dinámicas con fines organizativos) y sus aspectos informales (el mapa de relaciones invisibles que constituyen el alma de las mismas). Las clases de proyectos escénicos posibles de idear, desarrollar y ejecutar. El diseño de procesos transformadores de energía, expectativas e información provenientes tanto del "Intorno" como del "Entorno" en los proyectos escénicos. Personas ideales, posibles de acuerdo al marco legal actual en Argentina, y que podrán adoptar estas organizaciones para funcionar dentro del entorno al que pertenecen y con la finalidad de que posibiliten el manejo de diferentes fuentes de fondos. Políticas culturales en Argentina, en todas las dimensiones de gobierno. Derecho de la cultura y las artes

### **Taller de Actuación**

El cuerpo en su condición de cuerpo sonoro. El sonido, el movimiento y el gesto como unidad dramática y de sentido. Un cuerpo extra cotidiano intervenido por el mismo bailarín. El trabajo del bailarín en relación a la actuación. Estructura dramática y técnicas de actuación que apelan al uso de procedimientos físicos para el despliegue de comportamientos e imaginarios. Las técnicas que han fundamentado el trabajo del actor desde el trabajo físico y no analítico circunstancial textual. El trabajo en escena y su fundamentación en la conciencia y percepción profunda de las operaciones que el artista realiza en su cuerpo y en su imaginario para crear, sostener y atravesar estados dramáticos. Los procedimientos, herramientas o dispositivos significantes para la escena.

## **CUARTO AÑO**

### **Problemáticas sociosemióticas de la danza**

Aspectos generales de la semiótica de las artes y particulares de las artes escénicas (Lotman, Pavis). Relación de la pragmática teatral con la pragmática peirceana y la semiología estructuralista. Dispositivos escénicos, coreológicos y textuales. Teoría de la interpretación (Eco). Sistemas significantes en el discurso coreográfico y sus interrelaciones. Semiología integrada. Lectura semántica y lectura crítica. El lenguaje del movimiento, la unidad mínima de significado y la crítica semiológica. Intertextualidad (Kristeva). Modos de producción semiótica de la danza. El modelo lingüístico en el cuerpo que danza y la crítica semiológica. El cuerpo como objeto de estudio: danza y experimentalismo. Semiótica del cuerpo performativo. Contexto. Desfasaje entre producción y reconocimiento. Discursividad social simbólica y cultural. Espacio social, capital cultural y poder simbólico. Concepto de Illusio y habitus (Bourdieu). Deconstruccionismo (Derrida) La emancipación del espectador (Rancière).

### **Tecnologías de la improvisación**

La improvisación como procedimiento tecnológico u operación artística y estética. El diseño y establecimiento de estrategias de vinculación escénica. El análisis técnico y creativo del movimiento. Objetivación de la noción de danza con parámetros aprehensibles y decodificables dentro de la abstracción del lenguaje de la danza. La idea de laboratorio y experimentación, desde un enfoque fenomenológico acerca de los modos de abordar el trabajo sobre el cuerpo y el movimiento. Los mecanismos físico-intelectuales que operan al interior de la construcción del lenguaje de la danza contemporánea.

### **Composición coreográfica 2**

Composición y creatividad. Estructura y sistema. Danza y escena. Naturaleza y artificio. Narrativas convencionales: tema, forma y contenido. Mímesis, expresión. Dramaturgia y representación. El concepto de texto en la cultura. El texto performativo. El significantes que danza. La danza-teatro. Problemáticas de

análisis del movimiento: expresión, médium, objeto y sujeto de conocimiento. Abstracción y formalismo. Composición y cognición: danza conceptual y experimentalismo. Composición instantánea. Composición en tiempo real. Colectivo artístico.

#### **Técnica de la danza contemporánea 4**

Los contenidos procedimentales de este espacio curricular apuntan a la recuperación, profundización y complejización de los contenidos trabajados en los diferentes niveles técnicos de Técnica de la danza contemporánea 1, 2 y 3. Supone un espacio de práctica y entrenamiento jerarquizado en el despliegue de habilidades y destrezas adquiridas durante el cursado de la carrera, consolidando el desempeño técnico del bailarín, la autonomía de creación de lenguajes creativos, la aprehensión compleja y crítica de un cuerpo consciente que piensa, hace y demuestra identidades expresivas propias y singulares.

#### **Taller de Trabajo Final de Licenciatura 2 (TTFL 2)**

El Taller de Trabajo Final de Licenciatura 2 implica una instancia de autonomía de acción y conocimiento, en la cual el alumno articulará con cuestiones de investigación o problemas claramente vinculados al objetivo de contribuir al estudio de la composición coreográfica en el contexto de otras investigaciones del área disciplinar. La práctica investigativa se centra en procesos y productos artísticos que puedan introducir perspectivas estéticas, hermenéuticas, representativas, expresivas y emotivas examinando el contexto y la ubicación de su objeto de investigación.

El TTFL 2 consiste en la: Formulación del proyecto de investigación a partir de los conocimientos teóricos, formales y técnicos y de las destrezas analíticas adquiridas durante el cursado de la carrera. Elaboración de un diseño de estrategias metodológicas específicas acordes a la construcción del problema, objeto de investigación. Producción escénica. Producción de un corpus y/o memoria analítica-descriptiva como complemento de la producción artística, fruto del proceso investigativo.

### **Danza y nuevas tecnologías**

Nuevos protocolos que alteran y reconfiguran conceptos fundamentales de cuerpo y danza. Antecedentes del arte interactivo. La danza como forma de participación social, estrategias de interacción. Instalaciones interactivas, video instalaciones, happenings, arte conceptual, artes cinéticas, danza y film. Tecnologías basadas en el ordenador: CD-ROM, realidad virtual, *netart*, performance tecnológicamente mediadas, videojuegos. Lenguaje de la coreografía cinematográfica y videográfica. Videodanza. Ciencias de la computación, vida artificial y programación 3D. Multimedia. Concepto de Coreografía Digital Interactiva e interactividad. Procesos de creación mediados tecnológicamente. Sistemas inteligentes. Interfaces interactivas (captura y respuesta en tiempo real) *Motion capture* (MoCap). *Hardware* y *Softwares*. Danza y performances telemáticas: interactividad y tele presencia.

### **Seminario de dirección**

Historia, técnicas y modalidades de la dirección escénica. El director como líder, coordinador o pedagogo. Poéticas de dirección, modernas y contemporáneas. Las principales áreas de trabajo de la dirección: experimentación, organización del material, puesta en escena, producción. Las tareas de dirección: experimentación escénica. El proceso de ensayos como zona de configuración de relaciones grupales, poéticas, políticas. Organización poética-compositiva: los recursos visuales, espaciales y acústicos en relación al trabajo del actor y del bailarín. Definición del paradigma actoral dancístico de la obra en proceso, de la relación con el espectador, del tipo de espacialidad indagada. Definiciones poético-políticas de la puesta en escena.

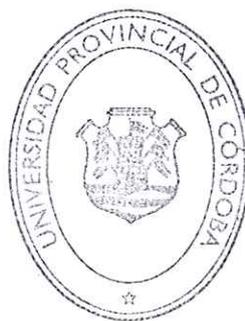
### **Investigación en composición coreográfica**

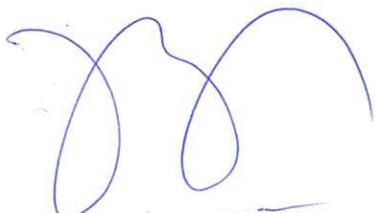
Las metodologías de análisis del movimiento y de la composición coreográfica desde una perspectiva de investigación teórico-práctica. La superación de las concepciones que diferencian y escinden la teoría de la práctica mediante un tipo de actividad híbrida que supone investigar en la propia práctica artística. La no discriminación entre sujeto y objeto de investigación en la actividad investigativa.

El proceso creativo, la interpretación y la creación coreográfica situadas en la historia, la cultura y el discurso sobre el arte. Teoría de la danza: epistemología, lenguaje, comunicación y pensamiento. Problematización del concepto de cuerpo en la teoría estética moderna, su manifestación en la danza posmoderna. Paradigmas históricos y pos-históricos de la danza. Crisis de representación en el arte en general y en la danza en particular. Autoconciencia y desidentificación del lenguaje. Cuestiones epistemológicas sobre la ilusión en el arte. La teoría de la recepción y la configuración de la "nueva sensibilidad". Indeterminación y complejidad. Críticas a la concepción monolítica del cuerpo. La noción de corporeidad. La institución dancística.

### 3.3. Propuesta de seguimiento curricular

El/la responsable académico/a de la carrera estará a cargo de la organización y gestión de la misma, con el fin de alcanzar los objetivos y el perfil profesional propuesto. Asimismo, será responsable del seguimiento e implementación del plan de estudios y de su revisión periódica. Tendrá injerencia en acciones de gestión académica como la conformación de equipos, cumplimiento de los programas de las asignaturas, seguimiento de la formación teórica y práctica brindada a los estudiantes, métodos de enseñanza y formas de evaluación, entre otros aspectos.



  
Dra. ISABEL BOHORQUEZ  
RECTORA NORMALIZADORA  
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA